

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío (S. E.) don Luis de Bona y Orbeta.—Página 138.

Otra de 22 de enero de 1948 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. José R. Carballo Gallego.—Pág. 138.

Destinos.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se confirma en su actual destino de Segundo Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Corbeta (S. E.) don Luis de Bona y Orbeta.—Página 138.

Otra de 22 de enero de 1948 por la que se dispone pase destinado a la Segunda Flotilla de destructores el Teniente de Navío (H) don Eugenio Galdón Barberán.—Página 138.

Otra de 22 de enero de 1948 por la que se dispone pase destinado al Instituto Hidrográfico de la Marina el Alférez de Navío de la Escala Complementaria don Francisco Suárez-Bárcena Fernández.—Página 138.

Otra de 21 de enero de 1948 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Martín Alonso Pinzón* el Sargento Fogonero D. Ramón Buyo Muñíos.—Página 138.

Destinos.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se dispone embarque en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Andrés Castaño Tojo.—Página 138.

Vuelta al servicio activo.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se dispone sea alta en el servicio activo, pasando destinado a disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares, el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Juan Pieras Cerdá.—Página 139.

Licencias.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Mozo de Oficios de este Ministerio Cástor González Larrea.—Página 139.

Separación temporal.—Orden de 22 de enero de 1948 por la que se concede la separación temporal del servicio a la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada señorita Margarita González de Aledo y Rittwagen.—Página 139.

Jubilaciones.—Orden de 21 de enero de 1948 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Fulgencio Martínez Albacete.—Página 139.

REQUISITORIAS.—EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Por existir vacante y haber cumplido las condiciones señaladas en el Decreto de 1.º de septiembre del pasado año (D. O. núm. 198), se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío (S. E.) don Luis de Bona y Orbeta, declarado “apto” por la Junta de Clasificación y Recompensas, al que se le señala la antigüedad de 20 de octubre de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de febrero.

Dicho Jefe deberá quedar escalafonado entre los de su nuevo empleo D. Jaime Gómez-Pablos Duarte y D. Fernando Moreno Reina.

No ascienden los Tenientes de Navío que preceden al citado por no reunir los requisitos necesarios para ello.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José R. Carballo Gallego, con antigüedad de 14 de diciembre de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Antonio Martínez Lorenzo.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Segundo Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Corbeta (S. E.) don Luis de Bona y Orbeta.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone pase destinado a la Segunda Flotilla de destructores el Teniente de Navío (H) don Eugenio Galdón Barberán, que cesa en el buque-hidrógrafo *Tofiño*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Cesa a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de este Ministerio, y pasa destinado al Instituto Hidrográfico de la Marina, el Alférez de Navío de la Escala Complementaria D. Francisco Suárez-Bárcena Fernández.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Sargento Fogonero D. Ramón Buyo Muñíos desembarque del torpedero *Número 17*, con destino al cañonero *Martín Alonso Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Excmos. Sres. ...

— Se aprueba la determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el embarco en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Herrero de ribera) don Andrés Castaño Toja.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Vuelta al servicio activo.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Conductor - Mecánico) Juan Rieras Cerdá, se dispone el cese en la situación de "separación temporal del servicio" en que se encuentra, y sea alta en el servicio activo, pasando destinado a disposición de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Mozo de Oficios de este Ministerio Cás-tor González Larrea, que disfrutará en Túy (Pontevedra).

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Separación temporal.—Accediendo a lo solicitado por la interesada, se concede la separación temporal del servicio, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 69 del Reglamento de la Maestranza de la Armada, a la Auxiliar Administrativo de tercera de la misma señorita Margarita González de Aledo y Rittwagen.

Madrid, 22 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

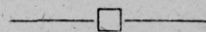
Jubilaciones. Por cumplir en 18 de febrero próximo los diecisiete meses de continuación en el servicio que le fueron concedidos al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Fulgencio Martínez Albacete, para perfeccionar los veinte años necesarios para tener derecho al mínimo de haber pasivo, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de "activo", en que

se encuentra, y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



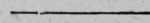
REQUISITORIAS

Sabino Alejandro Rey, hijo de Sabino y de Claudina, natural de Mugardos, provincia de La Coruña, de estado soltero, de profesión Camarero, de veintún años de edad, con residencia en El Ferrol del Caudillo, Viviendas Protegidas número 14, cuyas señas personales son: frente estrecha, pelo negro, cejas negras, pobladas, con entrecejo; ojos regulares, iguales, pardos; nariz recta, mediana; boca pequeña, prominente; labios regulares, barbilla hundida, ancha y redonda; estatura 1,60 metros. No tiene ningún defecto que le caracterice.

Ultimamente se le vió vestido con pantalón azul de uniforme, camisa blanca y chaqueta de paisano, color marrón.

Procesado por desertor, comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante D. Alfonso Galán Marqués, Alférez de Navío, Juez instructor, a bordo del destructor *Alcalá Galiano*, en Cartagena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

A bordo, en Cartagena, a 19 de diciembre de 1947.—El Juez instructor, *Alfonso Galán Marqués*.



Torcuato Herrera Pedrezuelo, natural de Gor, provincia de Granada, hijo de Amador y de Leonor, nacido el 25 de septiembre de 1927, domiciliado últimamente en Cádiz, calle San Dimas, núm. 2, al que por esta Jurisdicción se le instruye expediente judicial por falta de presentación al servicio de la Armada al ser movilizado su reemplazo; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el *Diario Oficial* de esta provincia, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente; apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta

por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento.

Cádiz, a dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Manuel López Núñez, natural de Cádiz, hijo de Demetrio y de Micaela, nacido el 1 de diciembre de 1927, de profesión Estudiante, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Sacramento, núm. 19, al que por esta Jurisdicción se le instruye expediente judicial por falta de presentación al servicio de la Armada al ser movilizado su reemplazo, comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el *Diario Oficial* de esta provincia, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Andrés Aragón Junquera, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resulten en dicho expediente; apercibiéndole que, caso de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

Asimismo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General de este Departamento.

Cádiz, a quince de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Ramón López Aguirre, hijo de Aurelio y de Práxedes, natural de San Julián de Musques (Vizcaya), de profesión Maquinista, domiciliado últimamente en Sestao, en calle La Iberia, núm. 4; procesado en causa núm. 235 de 1944, por el delito de hurto, comparecerá, en el término de quince días, ante D. Manuel Taboada Platas, Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, con destino en El Ferrol del Caudillo, en la 6.^a Compañía de Guardia-Arsenales, y bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 17 de enero de 1948.—El Alférez, Juez instructor, *Manuel Taboada Platas*.

EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Corme,

Hace saber: Que habiéndose justificado la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José María Canosa Blanco, número 68 de 1934, con arreglo a la Orden ministerial de 28 de diciembre

de 1940 (D. O. núm. 305), se declara nulo y sin valor el aludido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Corme a 30 de diciembre de 1947.—El Ayudante de Marina, Juez instructor, *Victorino Quiroga*.

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Teniente de Navío (S. M.), Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto Hernán Delgado Arias, folio 86 bis de 1944 de La Coruña,

Hago saber: Que, por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 15 de enero de 1948.—El Teniente de Navío (S. M.), Juez instructor, *Juan Francisco Rodríguez de la Puente*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Alejandro Caburraci Sabino,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento por el que se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, 14 de enero de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Navegación del inscripto del Trozo de Alicante Vicente Fernández Varó,

Hago saber: Que habiéndose justificado legalmente el extravío del mencionado documento, queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Alicante, 2 de enero de 1948.—El Juez instructor, *Francisco Pérez Alonso*.